



Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos Humanos y
Defensa Jurídica
Servicio Administrativo de Personal Funcionario,
Selección y Provisión de Puestos de Trabajo



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día 18 DICIEMBRE 2015
El VICESECRETARIO GRAL. P.A.

Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo de **UNA PLAZA DE AFORADOR**, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2014, vacante en la Plantilla de Personal Laboral del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, aprobada por Resolución del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 25 de junio de 2015, se ha aprobado por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 1 de diciembre de 2015, la **RELACIÓN DEFINITIVA** de aspirantes admitidos, que se indica a continuación y que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 157 de 16 de diciembre de 2015:

| D.N.I. | Apellidos, Nombre | Acceso | Admitido |
|-----------|----------------------------------|-----------------|----------|
| 43815022E | ALVAREZ DIAZ, FEDERICO | Promoc. Interna | Sí |
| 78565860E | HERNANDEZ GARCIA, JUAN FLORENCIO | Promoc. Interna | Sí |

El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el día **27 de enero de 2016, a las 15:30 horas**, en la Sala de Reuniones del Servicio Técnico de Carreteras, Paisaje y Movilidad de esta Corporación (1ª planta del edificio del Intercambiador).

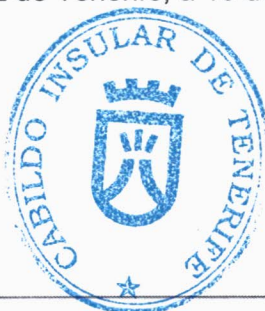
LOS ASPIRANTES HAN DE IR PROVISTOS DEL DNI O PASAPORTE Y BOLÍGRAFO.

Los aspirantes podrán dirigirse a partir de su publicación al Centro de Servicios al Ciudadano, teléfono 901501901, para obtener la información necesaria relativa al proceso selectivo.

Asimismo esta información podrá ser también consultada en la página web de esta Corporación (www.tenerife.es).

Contra este acto que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso de alzada, de conformidad con los arts. 107, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Excmo. Sr. Presidente de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de diciembre de 2015.



La Directora Insular de Recursos
Humanos y Defensa Jurídica

M^a Dolores Alonso Álamo